



# Secretariado Ejecutivo

Montevideo, 18 de diciembre de 2023

Ante las denuncias de la Unión de Trabajadoras y Trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social (**UTMIDES**) y de las trabajadoras y trabajadores que cumplen tareas para el MIDES en forma tercerizada, organizadas en **SUTIGA**, el PIT-CNT declara:

- El repudio ante la **rebaja salarial** que el Ministerio de Desarrollo Social pretende llevar a cabo en el marco del proceso de regularización habilitado por el Artículo 52 de la Ley 20.212, aumentando la carga horaria a 370 trabajadoras sin el pago del salario correspondiente.
- Repudia, asimismo, el atraso en las partidas de dinero que sostienen los refugios y los centros 24 horas para las personas en situación de calle. Este atraso no solo afecta el funcionamiento de los centros, que no disponen de los insumos esenciales para sostenerse, sino también a muchas trabajadoras y trabajadores, que en varios casos hace **cuatro meses que no cobran su salario**.

El PIT-CNT manifiesta su apoyo al conflicto de ambos sindicatos y su preocupación por la postura del Ministerio de Desarrollo Social, contraria a los derechos más básicos de sus trabajadoras y trabajadores, quienes sostienen las políticas sociales del país. Esperamos que las justas demandas de los sindicatos sean escuchadas y se alcancen soluciones a la brevedad.

**SECRETARIADO EJECUTIVO**